



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR
TRASLADO DICTAMEN PERICIAL
(Artículo 228 CGP)

SIGCMA

Medio de control	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Radicado	13-001-23-33-000-2021-00770-00
Demandante	ARNALDO JULIO FABREGAS CASTRO
Demandado	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL POLICIA NACIONAL
Magistrado Ponente	LUÍS MIGUEL VILLALOBOS ÁLVAREZ

QUE DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO EN AUTO DE SUSTANCIACIÓN NO. 488/2023, SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES Y DEMÁS SUJETOS PROCESALES EN LA PAGINA WEB DE LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR- SECCIÓN TRASLADOS, EL DICTAMEN PERICIAL ENVIADO VÍA ELECTRÓNICA POR LA JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE BOLÍVAR, EL 07 DE FEBRERO DE 2024, PARA QUE DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS SIGUIENTES, SI A BIEN LO TIENEN, PODRÁN SOLICITAR LA ACLARACIÓN, COMPLEMENTACIÓN O PRÁCTICA DE UNO NUEVO, A COSTA DEL INTERESADO, MEDIANTE SOLICITUD DEBIDAMENTE MOTIVADA, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DESTA02BOL@NOTIFICACIONESRJ.GOV.CO HOY NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

EMPIEZA EL TRASLADO: DOCE (12) DE FEBRERO DE 2024,
A LAS 8:00 A.M.

DENISE AUXILIADORA CAMPO PEREZ
SECRETARIA GENERAL

VENCE EL TRASLADO: CATORCE (14) DE FEBRERO DE 2024,
A LAS 5:00 P.M.

DENISE AUXILIADORA CAMPO PEREZ
SECRETARIA GENERAL

Centro Avenida Venezuela, Calle 33 No. 8-25 Edificio Nacional-Primer Piso

E-Mail: desta02bol@notificacionesrj.gov.co




Notificación Dictamen No., 04202302224

Notificaciones Junta Regional <notificaciones@juntaregionalbol.com>

Mié 7/02/2024 10:48 AM

Para:Notificaciones Despacho 02 Tribunal Administrativo - Bolívar - Cartagena <desta02bol@notificacionesrj.gov.co>

 1 archivos adjuntos (201 KB)

Dictamen Arnaldo Julio Fabregas Castro CC 1042418942 (1).pdf;

0402202313059

Cartagena de Indias D. T. y C., 07 de febrero de 2024

Señor(a)

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR

Dirección: El Gallo Urb Bella Loma Mz A Lote 8

Teléfonos: 3004330626 - 3013908009

Cartagena - Bolívar

REF: NOTIFICACIÓN DE DICTAMEN

DEMANDANTE	FABREGAS CASTRO ARNALDO JULIO
DEMANDADO	NACION MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICIA NACIONAL
EXPEDIENTE	13001-23-33-000-2021-00770-00
MEDIO DE CONTROL	REPARACION DIRECTA

En conformidad con lo estipulado en el Art. 41 del Decreto 1352 de 2013, en la fecha 07/021/2024, se notifica el Dictamen de calificación número 04202302224, emitido por la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Bolívar en la audiencia del día 16/11/2023, relacionando el afiliado que a continuación se enuncia:

NOMBRE	IDENTIDAD	REMITENTE
FABREGAS CASTRO ARNALDO JULIO	1042418942	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR

Cordialmente,

Cielo García Castilla.

Notificaciones.

**DICTAMEN DE DETERMINACIÓN DE ORIGEN Y/O
PÉRDIDA DE CAPACIDAD LABORAL Y OCUPACIONAL**

1. Información general del dictamen

Fecha de dictamen: 16/11/2023	Motivo de calificación: PCL (Dec 094/1989) N° Dictamen: 04202302224	
Tipo de calificación: Dictamen pericial		
Instancia actual: No aplica		
Tipo solicitante: Rama judicial	Nombre solicitante: Tribunal Administrativo de Bolívar	Identificación: NIT
Teléfono:	Ciudad: Cartagena de indias - Bolívar	Dirección: Centro Av Venezuela Edif Nacional
Correo electrónico:		

2. Información general de la entidad calificadora

Nombre: Junta Regional de Calificación de Invalidez de Bolívar	Identificación: 806008908-2	Dirección: Pie de la Popa Cra. 21 # 29A - 72 Callejón Lequerica
Teléfono: 3004119791	Correo electrónico: recepcion@juntaregionalbol.com	Ciudad: Cartagena de indias - Bolívar

3. Datos generales de la persona calificada

Nombres y apellidos: Arnaldo Julio Fabregas Castro	Identificación: CC - 1042418942 - Soledad	Dirección: Urbanización Bella Loma Mz A Lote 8, El Gallo
Ciudad: Cartagena de indias - Bolívar	Teléfonos: - 301-3908009	Fecha nacimiento: 12/11/1986
Lugar:	Edad: 37 año(s) 0 mes(es)	Genero: Masculino
Etapas del ciclo vital: Población en edad económicamente activa	Estado civil: Unión Libre	Escolaridad: Técnica
Correo electrónico: cesmase.12@gmail.com	Tipo usuario SGSS:	EPS:
AFP:	ARL:	Compañía de seguros:

4. Antecedentes laborales del calificado

Tipo vinculación:	Trabajo/Empleo:	Ocupación:
Código CIUO:	Actividad económica:	
Empresa:	Identificación:	Dirección:
Ciudad:	Teléfono:	Fecha ingreso:
Antigüedad:		
Descripción de los cargos desempeñados y duración:		

5. Relación de documentos y examen físico (Descripción)

Información clínica y conceptos

Resumen de información clínica:

F 3/5/2012 Historia Clínica Medicina General: “tengo el ojo pegado”; Pte. con cuadro clínico de +/- 12hrs de evolución caracterizado por inyección conjuntival asociada a epifora y picor ocular derecho por lo que consulta; dx: H103 Conjuntivitis Aguda No Especificada.

F 27/5/2013 Historia Clínica Medicina General: paciente manifiesta cursar desde hace dos meses con cefalea frontal de moderada intensidad, irradiada hacia región nasal. dificultad para respirar mientras duerme. además requiere orden para valoración por optometría, por historia de defecto refracción ocular. ultimo control hace un año. a.p: gastritis + RGE , alergias: niega qx: desviación del tabique; dx: J019 Sinusitis Aguda No Especificado; R51x Cefalea; H103 Conjuntivitis Aguda No Especificada; H527 Trastorno De La Refracción No Especificado.

F 18/7/2014 Historia Clínica Medicina General: refiere dolor en ambos ojos y eritema de conjuntivas hace 6 horas aproximadamente niega traumas ap : : niega patologías y alergias af : padre cardiopata. R x S : lo referido; dx: H103 Conjuntivitis Aguda No Especificada.

F 31/03/2020 Historia Clínica Psiquiatría: paciente que fue ingresado a Cemic el 20-/11/-2017, remitido de esta unida por trastornos del sueño, idea suicidas, angustia, ansiedad por problemas laborales y judiciales, que le impedía estar tranquilo, sin antecedentes de enfermedad mental . estuvo hospitalizado 10 días, ingreso 20/11/2017 hasta30/11/2017 con tto levomepromazian gotas 4- 7 gotas 8pm, Lorazepam tab 2mg 8pm, sertralina tab 50mg una a las 8pm .idx t adaptativo . luego estuvo de nuevo internado en enero del 2019 remitido por cuadro de ansiedad generalizada en clinica Cemic , por lo cual fue valorado dr Cristian Ayola , saliendo mejor y con tto farmacológico. idx ansiedad generalizada y problemas de pareja y familiares. actualmente en tto para ansiedad. 25/3/2020 le fue realizado test de personalidad psicolga luz daira torres reportando que no muestra patología de personalidad, mostrando tendencia a la impulsividad y rasgos ansiosos y labilidad emocional. paciente que ingresa a la realización de concepto hostil, desafiante amenazando, porque acá en la unidad la psiquiatra no anota lo que el dice en la historia clinicay además el a grabado todas las consultas sin consentimiento de medico y las tiene como prueba , solo la psiquiatra le hace corte y pega y tien todas esas historias clínicas y grabaciones y va a tomar acciones, porque los idx son diferentes alas que el tiene. 31/3/2020 paciente que refiere estar igual, con muchos problemas familiares y que no controla sus impulsos, esta irritable, impulsivo , ha tenido problemas con su hijo mayor y su pareja , el suego a veces se le corta a las 4am y no duerme, mas, toda esta problemática familiar a veces lo hace tener pensamientos negativos de hacerse daqo, esta tolerando los medicamentos y a veces se aumenta la dosis de las gotas nocturnas de levomepromazina. ap: t adaptativo , fx muñecas bilaterales, turbinoplastia y septoplastia, f411-z635 f41 apf, padre coronario con marcapaso examen mental : acude solo paciente de buena apariencia externa , delgado, poco colaborador al interrogatorio, hostil , desafiante ,poco fija la mirada, ojos enrojecidos, buena apariencia externa, lucido , orientado en las tres esferas mentales, euprosexico, pensamiento coherente , logico,coherente,no delirios, no alucinaciones, mejor patrón del sueño, juicio conservado , no ansiedad visible, no angustia, no labilidad afectiva ,no conductas de riesgo al momento , impulsividad , memoria ,inteligencia , razonamiento adecuado al momento , conducta motora adecuada ,eubulia,eulalia, insight regular idx f41-actualmente.- antecedentes trastorno de adaptación y ansiedad generalizada

F 29/4/2020 Historia Clinica Psiquiatria: paciente que fue ingresado a cemic el 20-/11/-2017, remitido de esta unida por trastornos del sueño, idea suicidas, angustia , ansiedad por problemas laborales y judiciales , que lo que le impedía estar tranquilo, sin antecedentes de enfermedad mental . estuvo hospitalizado 10 días , ingreso 20/11/2017 hasta30/11/2017 con tto levomepromazina gotas 4- 7 gotas 8pm, lorazepam tab 2mg 8pm, sertralina tab 50mg una a las 8pm .idx t adaptativo . luego estuvo de nuevo internado en enero del 2019 remitido por cuadro de ansiedad generalizada en clínica cemic , por lo cual fue valorado, saliendo mejor y con tto farmacológico. idx ansiedad generalizada y problemas de pareja y familiares. actualmente en tto para ansiedad. 25/3/2020 le fue realizado test de personalidad psicolga luz daira torres reportando que no muestra patologia de personalidad, mostrando tendencia a la impulsividad y rasgos ansiosos y labilidad emocional. paciente que ingresa a la realizacion de concepto hostil, desafiante, amenazando, porque aca en la unidad la psiquiatra no anota lo que el dice en la historia clinicay además el a grabado todas las consultas sin consentimiento de medico y las tiene como prueba , solo la psiquiatra le hace corte y pega y tien todas esas historias clinicas y grabaciones y va a tomar acciones, porque los idx son diferentes alas que el tiene. 29/4/2020 tele consulta paciente que refiere estar igual, con ansiedad fluctuante por la pandemia, pasa es acostado, porque el día se le hace largo porque no sale, no irritable, no impulsivo , olvidos frecuentes desde hace unas semanas, no los precisa, el sueño hipo modulado con la medicación, orexia normal, con adherencia terapéutica.. ap: t adaptativo , fx muñecas bilaterales, turbino plastia y septo plastia, f411-z635 f41 apf, padre coronario con marcapaso examen mental : paciente de buena apariencia externa , delgado , poco colaborador al interrogatorio, hostil , desafiante ,poco fija la mirada, ojos enrojecidos, buena apariencia externa, lucido , orientado en las tres esferas mentales, euproséxico, pensamiento coherente , lógico, coherente, no delirios, no alucinaciones , mejor patrón del sueño, juicio conservado , no ansiedad visible, no angustia, no labilidad afectiva ,no conductas de riesgo al momento , impulsividad , memoria , inteligencia ,razonamiento adecuado al momento , conducta motora adecuada ,eubulia, eulalia, insight regular idx f41-actualmente.- antecedentes trastorno d e adaptación y ansiedad generalizada; dx: F41 Otros Trastornos De Ansiedad.

F aporte 26/01/2010 Informe De Endoscopia Digestiva Superior: dx: insuficiencia del hiato con reflujo gastroesofágico esporádico; gastritis crónico superficial del cuerpo y el antro, test de ureasa (+).

F aporte 7/9/2018 Audiología: dx: promedio tonal auditivo normal para oído derecho, se evidencia compromiso sensorial de grado leve a severo caída en descenso en oído izquierdo.

F aporte 10/1/2019 Historia Clinica Psiquiatria: paciente acude en compañía de cleomaris Ramirez (pareja) remitido desde sanidad de la policia, quienes manifiestan cuadro clínico de aprox. 2 años de evolución consistente en alteración en el estado de ánimo, irritabilidad, tristeza, preocupaciones anorexia, llanto frecuente, insomnio intermitente y anhedonia, manifiesta que los síntomas se han desencadenado a raíz de problemas laborales, y judiciales en el trabajo, “tengo unas investigaciones y suena que me van a capturar”, refiere además ideas de muerte ideación suicida estructurada, nerviosismo, “pensaba matarme con mi arma de dotación, “gesto suicida “intente tomarme un frasco Varsol pero me lo quitaron”, por lo cual se hospitaliza en Clinica CEMIC, dado alta por mejoría Clínica, acude a citas control en sanidad de la policia en manejo con sertralina – levomepromazina) actualmente manifiesta intranquilidad, insomnio global nerviosismo, llanto facial, ides de minusvalía y desesperanza e ideas de muerte por lo cual se ordena hospitalizar por riesgo de daño así mismo y a tercero; Dx: F411 Trastorno De Ansiedad Generalizada.

F aporte 11/03/2019 Esofagogastroduodenoscopia Diagnostica: diagnostico endoscópico: Gastropatía eritematosa antrocorporal biopsias.

Concepto de rehabilitación

Proceso de rehabilitación: Sin información

Valoraciones del calificador o equipo interdisciplinario

Fecha: 15/11/2023 **Especialidad:** Md laboral

Paciente masculino de 37 años de edad, quien es remitido por proceso en contra de Nación y Ministerio de Defensa Nacional-Policia Nacional, con el fin de emitir dictamen pericial en donde se indique el grado de invalidez y/o PCL teniendo en cuenta las patologías que presenta según Junta Medica, Dxs: H521 miopía; hipoacusia neurosensorial leve derecha y a severa izquierda, F411 trastorno ansiedad generalizada, F432 trastorno de adaptación.

Ingresa paciente, Cartagena, 37 años, refiere suceso estando en laboral de la PONAL - cargo Investigador de la Sijin, con tinnitus en ambos oídos, predominio OI en el año 2015 promedio, control con ORL, con estudios exámenes potenciales evocados, audiometrías con DX HNS bilateral predominio izquierdo.

Refiere el trastorno de ansiedad promedio 2017, la tener sobrecarga laboral y por un tema judicial activo contra el paciente, investigación penal donde fue involucrado, donde fue judicializando y amerito detección domiciliaria por año nuevo.

Antes de ello 2 hospitalizaciones en clínica reposo Cemic por 15 días cada uno, por ansiedad e ideas de suicidio. alteración sueño entre otros, pérdida de apetito y de no quería salir cuarto y llanto.

Rol laboral: desvinculado en abril de 2018 de la PONAL, a la fecha independiente - cargo conductor.

Vive con esposa y 4 hijos, la mayor en Barranquilla.

AP: Hernia Hiatal, con Dx de 2010, la cual persiste, controles cada 1 año. Biopsia evidencia H. Pylory agosto de 2023.

Refiere inicio de sintomatología esfera mental desde mediados de 2017, a veces crisis y no sale del cuarto, llanto.

Con relación a la HNS desde 2015 con HNS izquierda severa.

Aporta HC Cemic - esfera mental, Audiograma, potencial evocado endoscopia inicial y reciente (2023). PTE validar aportado

Otros conceptos técnicos:

CC 1042418942 - Arnaldo Julio Fabregas Castro

Paciente masculino de 37 años de edad, quien es remitido por proceso en contra de Nación y Ministerio de Defensa Nacional-Policia Nacional, con el fin de emitir dictamen pericial en donde se indique el grado de invalidez y/o PCL teniendo en cuenta las patologías que presenta según Junta Medica,

Paciente Masculino de 37 años diestro. Laboró hasta hace 1 mes por vencimiento de contrato en el cargo de en la empresa de Seguridad privada en labores de conductor de una empresaria que es una cliente de la empresa de seguridad.

Laboro en la Policía Nacional por 9.9 años cargo Investigador, ultimo cargo Sijín.

En manejo de Polígono, y manejo de radios de comunicación Avantel.

Desempleado. Le ayuda su esposa

Con DX HNS bilateral predominio izq. No escucha por O izq.

Dxs: H521 miopía; hipoacusia neurosensorial leve a severa izquierda, F411 trastorno ansiedad generalizada, F432 trastorno de adaptación.

Ocasional en crisis. No quiere hacer sus actividades, con depresión.

Con afectación en la conciliación del sueño.

Limita actividades de aprendizaje y comunicación en área auditiva. Limita actividades de aprendizaje y comunicación en realización de tareas simples, y resolución de problemas, pensar, discusión. Limitación en el cuidado, aseo a veces con descuido de su cuidado personal.

Limitación para conducir si está en días de medicación.

Fundamentos de derecho:

FUNDAMENTOS DE HECHOS Y DE DERECHO PARA CALIFICAR CONSIDERACIONES, basadas en los Hechos, la Historia clínica. Dx a calificar: 1. DE DERECHO: Ley 100 de 1.993. Artículos 41, 42 y 44 Decreto 1295 de 1.994. Ley 776 de 2002 Ley 1562 de 2012, Ley 962 del 2005, artículo 52, Decreto 1507/2014, Decreto 1477/2014, Decreto 1072/2015

Análisis y conclusiones:

Baremo 094/1989- Calificación de perdida de capacidad laboral

1. HNS No especificada - Izquierda - severa
2. Trastorno ansiedad generalizada
3. Trastorno de Adaptación

Índices: DLT: DL1 + D12 + D13

1, DLI HNS no especificada - Índice 11

Entidad calificadora: Junta Regional de Calificación de Invalidez de Bolívar

Calificado: Arnaldo Julio Fabregas Castro

Dictamen:04202302224

Página 3 de 4

2. DL2 Trastorno ansiedad generalizada + Trastorno de adaptación Índice 14

DLT : D11 + D12

DL! : 11 : 10.75%

DI2 : (100- 11) x 14/100

DL2 (89) x 0,14 - 12,46%

DCL Total ; 23,21% - Origen Enfermedad Laboral.

En el servicio , por causa y razón del mismo.

6. Descripción del dictamen

Diagnósticos y origen

CIE-10	Diagnóstico	Diagnóstico específico	Fecha	Origen
H905	Hipoacusia neurosensorial, sin otra especificación	Izquierda		Enfermedad laboral
H521	Miopía			Enfermedad común
F411	Trastorno de ansiedad generalizada			Enfermedad laboral
F432	Trastornos de adaptación			Enfermedad laboral

7. Concepto final del dictamen

Pérdida de la capacidad laboral

23,21%

Origen: Enfermedad

Riesgo: Laboral

Fecha de estructuración: 29/04/2020

Fecha declaratoria: 16/11/2023

Sustentación fecha estructuración y otras observaciones:

Concepto de Psiquiatría.

Nivel de pérdida: Incapacidad permanente parcial

Muerte: No aplica

Fecha de defunción:

Ayuda de terceros para ABC y AVD: No aplica

Ayuda de terceros para toma de decisiones: Requiere de dispositivos de apoyo: No aplica

Enfermedad de alto costo/catastrófica: No aplica

Enfermedad degenerativa: No aplica

Enfermedad progresiva: No aplica

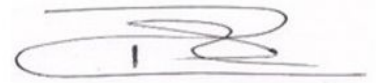
8. Grupo calificador



Judith Elvira Tafur Santis
Médico ponente
Medico especialista en salud ocupacional



Jacqueline Silvera Dagis
Fisioterapeuta
1.457 RE 08-359-02-11-03-02
Firmado Digitalmente



Raúl Fernando Balaguera Balaguera
Medico especialista en salud ocupacional
Firmado Digitalmente